



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS  
Gobernador Interino  
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN  
Secretario de Gobierno

6 DE OCTUBRE DE 2021



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 5377



# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2021, EN LO SUCESIVO EL "CONVENIO", QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SCT", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL ING. JORGE ARGANIS DÍAZ LEAL, ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, LIC. JORGE NUÑO LARA Y EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TABASCO, ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADA POR EL C. CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR INTERINO, ASISTIDO POR EL DR. GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN, SECRETARIO DE GOBIERNO; EL C.P. SAID ARMINIO MENA OROPEZA, SECRETARIO DE FINANZAS; LIC. LUIS ROMEO GURRÍA GURRÍA, SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS; Y EL MTRO. JAIME ANTONIO FARIÁS MORA, SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES

I. Con fecha 12 de enero de 2021, el Ejecutivo Federal, por conducto de "LA SCT" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" celebraron el Convenio de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos, cuyo objeto consistió en transferir recursos presupuestarios federales a la "ENTIDAD FEDERATIVA" por el importe de \$1,500,000,000.00 (Un mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de reconstrucción de caminos rurales y alimentadores en el Estado de Tabasco; reasignar a aquella la ejecución de programas federales; definir la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen la "ENTIDAD FEDERATIVA" y el Ejecutivo Federal; y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

II. Con fecha 31 de mayo del 2021, "LA SCT" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" celebraron el Convenio Modificadorio al Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos de fecha 12 de enero del 2021, en lo sucesivo "EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO", en el que se modificó las Cláusulas Primera y Segunda, ajustando la denominación del programa, adicionando lo relativo a la "protección marginal", así como el importe de la reasignación hasta por el importe de \$1'484,010,000.00 (Un mil cuatrocientos ochenta y cuatro millones diez mil pesos 00/100 M.N.); se modificó la Cláusula Tercera, ajustando la meta e indicadores a 879.12 km. y se modificó la Cláusula Décima Quinta, ampliando la vigencia de "EL CONVENIO" hasta el 31 de agosto de 2021. Asimismo, se modificó el Anexo 1 del "CONVENIO", a efecto de ajustar ocho acciones en cuanto a su monto y meta, así como eliminar una acción del programa; y se modificó el Anexo 2 del "CONVENIO", a efecto de ampliar al 31 de agosto del 2021, los plazos y calendario de reasignación de recursos presupuestarios federales.

III. Mediante Tarjeta No. 0206 de fecha 18 de agosto de 2021 el Director General del Centro SCT Tabasco remitió a la Dirección General de Carreteras, oficio número SOTOP/0666/2021 de fecha 16 de agosto del 2021, del Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del gobierno del Estado de Tabasco, con la Segunda Propuesta de Modificación al Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos que se celebró el 12 de enero del 2021, conforme el cual informa y solicita:

*(Handwritten signatures and initials)*



# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



"Me refiero al Convenio de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos, de fecha 12 de enero de 2021, celebrado entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y esta Entidad Federativa, así como a su Modificadorio de fecha 31 de mayo de 2021, y con el carácter que esta Secretaría tiene como Dependencia ejecutora, le informo que en la ejecución de las acciones descritas en los Anexos 1 y 2, se han obtenido economías hasta por un monto de \$186,368,651.74 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 74/100 M.N.), tal y como se advierte en la tabla que adjunto a la presente; asimismo, hago de su conocimiento que, en 4 (cuatro) acciones y/o proyectos del programa (descritas en la citada tabla), se advirtió que los daños son mayores a los que inicialmente se tenían contemplados, por lo que se requiere mayor inversión y realizar estudios complementarios como mecánica de suelos, hidrológicos e hidráulicos, aunado a anuencias o permisos de otras dependencias, como la CONAGUA, trámites que conllevan tiempos que van más allá de la vigencia de "EL CONVENIO", en ese sentido, esas acciones no serán ejecutadas, solicitando que el recurso asignado para las mismas, que asciende a la cantidad de \$104,630,000.00 (CIENTO CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), sea considerado como una economía, para que a su vez sea ejercida en nuevas acciones que serán propuesta más adelante, luego entonces, hay una economía total de \$290,998,651.74 (DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 74/100 M.N.)."



IV. Con oficio No. 3.1.2.1.5.301.-2021 de fecha 19 de agosto del 2021, la Dirección General de Carreteras solicitó al Centro SCT Tabasco la validación de las acciones que en términos del oficio SOTOP/0666/2021 se pretenden modificar e incorporar en el programa de "EL CONVENIO".

V. Con oficio No. 6.26.411.-0861/2021 de fecha 24 de agosto del 2021, el Director General del Centro SCT, en atención al requerimiento del oficio No. 3.1.2.1.5.301.-2021, señalado en el antecedente IV, informó: "...que de las 24 obras propuestas por parte del Gobierno del Estado para ser incluidas dentro del Convenio antes referido, **7 obras** se encuentran dentro del diagnóstico del evento de lluvia severa del 3 y 4 de junio de 2020 e inundación fluvial del 3 al 5 de junio de 2020, **7 obras** ya se encuentran incluidas dentro de las acciones descritas en los Anexos 1 y 2 del Convenio original por lo que su modificación se debe a que diversos tramos en su momento presentaron mínimos daños y con el paso del tiempo se fueron incrementando, mismos que no fueron incluidos en el diagnóstico de daños definitivo, **7 obras** son nuevas pero con daños ocasionados por el evento del 29 de octubre de 2020, **1 obra** es compromiso presidencial complemento de los tramos que se realizan en la zona por parte del Gobierno Federal y las **2 obras** restante se sustituyen, por reclamo de la población de la zona. Asimismo, de estas 2 obras sustituidas por el Gobierno del Estado, se propone el camino: Santa Cruz – Benito Juárez – Pedregal – El Batallón, con una meta de 4.0 km y un importe de \$16,000,000.00, debido a que se encuentra en mal estado y se presentó un conflicto social con las comunidades de Santa Cruz, Benito Juárez y El Pedregal en el municipio de Tenosique, del Estado de Tabasco. Por lo que envía **el listado de 23 obras validadas** por este Centro SCT Tabasco, en referencia a la Segunda Propuesta de Modificación al Convenio en referencia", misma que se incorpora en el presente Convenio, en los siguientes términos:

M

A

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten marks and signatures on the right side of the page


**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación**  
**de Recursos SCT-Gobierno del Estado 2021**  
**Propuesta de Nuevos Proyectos con Economías Generadas**

No.	Descripción del Proyecto	Municipio	Meta (Km)	Monto
<b>MUNICIPIO DE BALANCÁN</b>				
1	Reconstrucción de terracerías y pavimento asfáltico del camino: La Pita - Missicab, tramo: del km 0+000 al km 6+500, en el municipio de Balancán, Tabasco.	Balancán	6.50	15,963,040.00
2	Reconstrucción de terracerías y pavimento asfáltico del camino: Ramal Netzahualcóyotl, tramo: del km 0+000 al km 5+500, en el municipio de Balancán, Tabasco.	Balancán	5.50	15,640,820.00
3	Rehabilitación de camino: San Elpidio, tramo: del km 0+000 al km 29+880, en el municipio de Balancán, Tabasco.	Balancán	29.88	15,720,360.00
4	Reconstrucción de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico y señalamiento horizontal y vertical del camino: E.C. (Chablé - El Triunfo) - Col. La Hulería, tramo: del km 0+000 al km 8+600, en el municipio de Balancán, Tabasco.	Balancán	8.60	15,842,020.00
5	Reconstrucción de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico y señalamiento horizontal y vertical del camino: Tulipán - Balancán, tramo: del km 16+800 al km 17+800, y del km 28+000 al km 29+150, en el municipio de Balancán, Tabasco.	Balancán	2.15	5,915,208.00
6	Reconstrucción de terracerías, obras de drenaje del camino: Naranjito - San Pedro, tramo: del km 0+000 al km 7+600, en el municipio de Balancán, Tabasco.	Balancán	7.60	15,452,036.00
7	Reconstrucción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento del camino: Hulería - San Joaquín - Pimental, tramo: del km 0+000 al km 13+000, en el municipio de Balancán, Tabasco.	Balancán	13.00	7,930,763.00
8	Reconstrucción de terracerías, pavimento asfáltico y señalamiento horizontal y vertical del camino: Chablé - El Triunfo, tramo: del km 59+855 al km 65+040 (El Diamante - Villa El Triunfo), en el municipio de Balancán, Tabasco.	Balancán	5.20	15,932,081.00
8	<b>Proyectos</b>	<b>Total Balancán</b>	<b>78.43</b>	<b>\$ 108,396,328.00</b>
<b>MUNICIPIO DE CÁRDENAS</b>				
9	Reconstrucción de terracerías, revestimiento, obras de drenaje y pavimento asfáltico del camino: Gutiérrez Gómez - Las Flores, tramo: del km 0+000 al km 9+400, en el municipio de Cárdenas, Tabasco.	Cárdenas	9.40	15,877,417.00
10	Reconstrucción del camino: N-13 entre W-55 y W-86, del km 0+000 al km 1+100, del km 8+000 al km 9+200 y del km 14+700 al km 16+200 y del km 17+900 al km 19+100, en el municipio de Cárdenas, Tabasco.	Cárdenas	5.00	13,726,011.00
2	<b>Proyectos</b>	<b>Total Cárdenas</b>	<b>14.40</b>	<b>\$ 29,603,428.00</b>



M

A



# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



No.	Descripción del Proyecto	Municipio	Meta (Km)	Monto
<b>MUNICIPIO DE CENTRO</b>				
11	Reconstrucción de pavimento asfáltico y señalamiento del camino: Villahermosa - Corregidora Ortiz - San Joaquín, tramo: del km 58+800 al km 63+540, en el municipio de Centro, Tabasco.	Centro	4.74	15,893,024.00
12	Reconstrucción de terracerías y pavimento asfáltico del camino: Medellín y Madero 3ra - Jolochero (margen derecha), tramo: del km 8+700 al km 13+200, en el municipio de Centro, Tabasco.	Centro	4.50	11,308,020.00
13	Reconstrucción del camino: Tocooy - Hueso de Puerco, del km 0+000 al km 0+200 y del km 6+400 al km 6+500, en el municipio de Centro, Tabasco.	Centro	0.30	1,020,715.00
14	Reconstrucción de terracerías, pavimento asfáltico, camino: El Cenobio Ra. La Estancia - Tamulté de las Sabanas, tramo: del km 0+000 al km 8+600, en el Municipio de Centro, Tabasco.	Centro	8.60	15,774,324.00
15	Reconstrucción de terracerías, pavimento asfáltico, señalamiento horizontal, camino: R/a. La Cruz - Rancharía Bajío, tramo: del km 0+000 al km 2+800, en el municipio de Centro, Tabasco.	Centro	2.80	7,285,728.00
5	<b>Proyectos</b>	<b>Total Centro</b>	<b>20.94</b>	<b>\$ 51,281,811.00</b>
<b>MUNICIPIO DE JONUTA</b>				
16	Reconstrucción de terracerías, revestimiento, pavimento asfáltico y señalamiento horizontal del camino: Los Pájaros - Los Buchecos, tramo: del km 0+000 al km 3+500, en el municipio de Jonuta, Tabasco.	Jonuta	3.50	15,684,328.00
1	<b>Proyecto</b>	<b>Total Jonuta</b>	<b>3.50</b>	<b>\$ 15,684,328.00</b>
<b>MUNICIPIO DE MACUSPANA</b>				
17	Reconstrucción de terracerías, obras de drenaje y pavimento asfáltico del camino: Benito Juárez - Tepetitán - 20 de Noviembre, tramo: del km 6+860 al km 16+540, del km 19+100 al km 19+270 y del km 20+160 al km 25+710, en el municipio de Macuspana, Tabasco.	Macuspana	15.40	15,824,076.00
18	Reconstrucción del camino: Bajadas Grande - Monte Grande, tramo: Macuspana, del km 2+200 al km 3+600, del km 3+650 al km 6+500, del km 6+550 al km 7+600, del km 8+000 al km 10+200 y del km 11+300 al km 12+100, en el municipio de Macuspana, Tabasco.	Macuspana	8.30	15,932,640.00
19	Reconstrucción del camino: Santuario - Caparrosa - Melchor Ocampo, tramo: del km 0+000 al km 0+250, del km 1+920 al km 2+700, del km 3+240 al km 4+870, del km 5+900 al km 6+160, del km 7+280 al km 7+600 y del km 9+300 al km 9+500, en el municipio de Macuspana, Tabasco.	Macuspana	3.44	13,800,000.00
3	<b>Proyectos</b>	<b>Total Macuspana</b>	<b>27.14</b>	<b>\$ 45,556,716.00</b>



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*



**COMUNICACIONES**  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



No.	Descripción del Proyecto	Municipio	Meta (Km)	Monto
<b>MUNICIPIO DE NACAJUCA</b>				
20	Reconstrucción de terracerías, revestimiento, pavimento asfáltico y señalamiento horizontal del camino: El Tigre, del km 0+000 al km 1+800, en el municipio de Nacajuca, Tabasco.	Nacajuca	1.80	5,000,000.00
1	<b>Proyectos</b>	<b>Total Nacajuca</b>	<b>1.80</b>	<b>\$ 5,000,000.00</b>
<b>MUNICIPIO DE TACOTALPA</b>				
21	Reconstrucción de terracerías, obras de drenaje, revestimiento, pavimento asfáltico y señalamiento horizontal, camino: E.C. (Jalapa - Lomas Alegres) - la "T" Castañal - Noypac, tramo: del km 6+900 al km 8+000, del km 11+300 al km 11+600, del km 12+000 al km 12+800 y del km 18+900 al km 21+600, en el municipio de Tacotalpa, Tabasco.	Tacotalpa	4.90	3,500,000.00
1	<b>Proyecto</b>	<b>Total Tacotalpa</b>	<b>4.90</b>	<b>\$ 3,500,000.00</b>
<b>MUNICIPIO DE TEAPA</b>				
22	Reconstrucción de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico y señalamiento horizontal del camino: Teapa - Nicolás Bravo, tramo: del km 0+000 al km 8+100, en tramos aislados, en el municipio de Teapa, Tabasco.	Teapa	4.06	15,976,040.00
1	<b>Proyecto</b>	<b>Total Teapa</b>	<b>4.06</b>	<b>\$ 15,976,040.00</b>
<b>MUNICIPIO DE TENOSIQUE</b>				
23	Reconstrucción de terracerías y obras de drenaje del camino: Santa Cruz - Benito Juárez - Pedregal - el Batallón, tramos aislados, en el municipio de Tenosique, Tabasco.	Tenosique	4.00	16,000,000.00
1	<b>Proyecto</b>	<b>Total Tenosique</b>	<b>4.00</b>	<b>\$ 16,000,000.00</b>
23	<b>Proyectos</b>	<b>Total</b>	<b>159.17</b>	<b>\$290,998,651.00</b>

VI. En virtud de lo expuesto en el numeral anterior, el Director General de Carreteras con oficio No. 3.1.2.1.2.216.2021, de fecha 30 de agosto del 2021, comunicó a la Dirección Coordinadora Legal y de Transparencia de la Subsecretaría de Infraestructura que: "...mediante oficio No. 6.26.411.-0861/2021 del pasado 24 de agosto, el DGCSCT envía la validación de 23 obras, para ser incluidas en la Segunda Propuesta de Modificación al Convenio en referencia. Se adjunta Anexo 1 y 2, conteniendo el total de obras consideradas en la Segunda Propuesta de Modificación al Convenio de Reasignación y la calendarización de los recursos en cuestión, respectivamente"; solicitando realizar los trámites correspondientes para la elaboración del Segundo Convenio Modificatorio al "EL CONVENIO", en adelante "EL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO" respectivo y someterlo a la validación de la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, en los términos precisados.

VII. Por lo anterior, la Dirección Coordinadora Legal y de Transparencia de la Subsecretaría de Infraestructura, desde el punto de vista de estructura legal, consideró viable llevar a cabo la modificación del Convenio celebrado el 12 de enero de 2021, derivado de que el primer párrafo de su Cláusula Décima Tercera, dispone que el mismo podrá modificarse de común acuerdo y

*(Handwritten signatures and initials)*



# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables, por lo que las partes están de acuerdo en la formalización del presente instrumento jurídico.

**VIII.** Cabe señalar que con fecha 30 de agosto del 2021, el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, designó como Secretario de Gobernación al Lic. Adán Augusto López Hernández quien, hasta ese día, fungía como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Por su parte, la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco en Sesión Extraordinaria de Carácter Solemne de fecha 31 de agosto del 2021, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, procedieron al nombramiento del Gobernador Interino del Estado de Tabasco, al C. Carlos Manuel Merino Campos, en sustitución del Lic. Adán Augusto López Hernández, quien solicitó licencia temporal por tiempo indefinido al cargo de Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

En ese tenor, en términos del segundo párrafo del artículo 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Comisión Permanente atendió la solicitud del Gobernador Provisional del Estado, C. Carlos Manuel Merino Campos, para autorizar la designación del Dr. Guillermo Arturo Del Rivero León como Secretario de Gobierno de Tabasco, quien se desempeñó hasta el 30 de agosto del 2021, como Coordinador General de Asuntos Jurídicos del gobierno del Estado de Tabasco.



**I. De "LA SCT":**

**I.1.** Reproduce y ratifica las declaraciones insertas en el "CONVENIO".

**II. De la "ENTIDAD FEDERATIVA":**

**II.1** *Que concurre a la celebración del presente Convenio a través del Gobernador Provisional de la ENTIDAD FEDERATIVA, el C. Carlos Manuel Merino Campos, quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en los artículos 42, 47 segundo párrafo y 51 fracción XI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 2 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.*

Expuesto lo anterior, y derivado de la viabilidad de la solicitud planteada por la "ENTIDAD FEDERATIVA", las partes están de acuerdo en modificar el "CONVENIO" en sus Cláusulas Tercera y Décima Quinta; ajuste de acciones del **Anexo 1**, así como los plazos y calendario de reasignación de recursos presupuestarios federales establecidos en su **Anexo 2**, por lo que manifiestan su conformidad para suscribir el presente Segundo Convenio Modificador en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

M  
A



# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



## CLÁUSULAS

**PRIMERA.** Las partes de conformidad con lo previsto en la Cláusula DÉCIMA TERCERA del "CONVENIO" acuerdan en modificar el mismo, en su Cláusula TERCERA, con la finalidad de ajustar los objetivos, así como las metas e indicadores, conforme lo siguiente:

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES
Retiro de derrumbes, relleno de deslaves, reconstrucción de la superficie de rodamiento, obras de drenaje y protección marginal en caminos rurales y alimentadores en el Estado de Tabasco.	1,011.99 km	1,011.99km X 100 / 1,011.99km

**SEGUNDA.** Las partes de conformidad con lo previsto en la Cláusula DÉCIMA TERCERA del "CONVENIO" acuerdan en modificar el mismo, en su Cláusula DÉCIMA QUINTA, con el objeto de ampliar la vigencia del "CONVENIO" al 31 de diciembre del 2021, conforme lo siguiente:

**DÉCIMA QUINTA.- VIGENCIA.** El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción, y hasta el 31 de diciembre de 2021, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización, de conformidad con el artículo 224, último párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**TERCERA.-** Las partes acuerdan en modificar el **Anexo 1** del "CONVENIO", conforme lo expuesto en el Antecedente **V** del presente documento modificatorio, a efecto de ajustar las 23 obras validadas, así como su monto y meta. Por lo que se agrega al presente Convenio Modificadorio el **Anexo 1** actualizado como parte integrante de él.

**CUARTA.-** Las partes acuerdan en modificar el **Anexo 2** del "CONVENIO", a efecto de ampliar al 31 de diciembre del 2021 los plazos y calendario de reasignación de recursos presupuestarios federales. Por lo que se agrega al presente Convenio Modificadorio el **Anexo 2** actualizado como parte integrante de él.

**QUINTA.-** Las partes manifiestan que las modificaciones a que se refiere el presente convenio no implican de manera alguna novación al convenio objeto de la propia modificación, por lo que lo estipulado en el "CONVENIO", con excepción de las modificaciones a que se contrae este instrumento conserva su alcance y fuerza legal en los términos y condiciones originalmente pactados.





# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**SIXTA.-** Cualquier duda que surgiese por la interpretación de este instrumento o sobre los asuntos que no estén expresamente previstos en el mismo, las partes se sujetarán en todo momento a lo establecido en el "CONVENIO".

**SÉPTIMA.-** Este Segundo Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio, lo firman a los 31 días del mes de agosto del año 2021.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL  
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD  
FEDERATIVA  
EL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

  
ING. JORGE ARGANIS DÍAZ LEAL

  
C. CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS



  
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

  
EL SECRETARIO DE GOBIERNO


  
LIC. JORGE NUNO LARA

  
DR. GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN

  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT  
TABASCO

  
EL SECRETARIO DE FINANZAS

  
ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO

  
C.P. SAID ARMINIO MENA OROPEZA



# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



EL SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

LIC. LUIS ROMEO GURRÍA GURRÍA

EL SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DR. JAIME ANTONIO FARIAS MORA



EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE "LA SCT" CELBEBRÓ CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, DE FECHA 12 ENERO DEL 2021, CUYO OBJETO CONSISTIÓ EN TRANSFERIR RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES A LA "ENTIDAD FEDERATIVA" PARA COORDINAR SU PARTICIPACIÓN CON EL EJECUTIVO FEDERAL EN MATERIA DE RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES EN EL ESTADO DE TABASCO, DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2021.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS  
 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
 RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES  
 (Millones de Pesos)

ANEXO 1

CONCEPTO	MUNICIPIO	META KM	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TENOSIQUE - MACTUN - CUCHILLA TRAMO: CUCHILLA - NICOLAS BRAVO, DEL KM 0+600 AL KM 38+300	BALANCÁN	37.70	34.18
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL CAMINO: LA PITA - MISSICAB, DEL KM 0+000 AL KM 6+500	BALANCÁN	6.50	15.96
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL CAMINO: RAMAL NETZAHUALCÓYOTL, DEL KM 0+000 AL KM 5+500	BALANCÁN	5.50	15.64
REHABILITACIÓN DEL CAMINO: "T" DE BALANCÁN - R/A. SAN ELPIDIO, DEL KM 0+000 AL KM 29+880	BALANCÁN	29.88	15.72
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: E.C. (CHABLÉ - EL TRIUNFO) - COL. LA HULERÍA, DEL KM 0+000 AL KM 8+600	BALANCÁN	8.60	15.84
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: TULIPÁN - BALANCÁN, DEL KM 16+800 AL KM 17+800 Y DEL KM 28+000 AL KM 29+150	BALANCÁN	2.15	5.92
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y OBRAS DE DRENAJE DEL CAMINO: NARANJITO - SAN PEDRO, DEL KM 0+000 AL KM 7+600	BALANCÁN	7.60	15.45
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE Y REVESTIMIENTO DEL CAMINO: HULERÍA - SAN JOAQUÍN - PIMENTAL, DEL KM 0+000 AL KM 13+000	BALANCÁN	13.00	7.93
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: CHABLÉ - EL TRIUNFO, DEL KM 59+855 AL KM 65+040	BALANCÁN	5.20	15.93
RECONSTRUCCIÓN EN TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO: CUAUHTECMOCTZÍN - PAILEBOT, DEL KM 0+000 AL KM 22+000	CÁRDENAS	5.90	13.02
RECONSTRUCCIÓN EN TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO: E.C. (VHSA - COATZACOALCOS) - SÁNCHEZ MAGALLANES - BARRA DE PANTEONES, DEL KM 0+000 AL KM 21+000	CÁRDENAS	11.10	19.76
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: ACCESO A LAS COLORADAS - ENCRUCIJADA 3A, DEL KM 0+000 AL KM 6+000 (EN TRAMOS AISLADOS)	CÁRDENAS	3.20	7.60
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: SANTUARIO 1RA SECCIÓN, DEL KM 0+000 AL KM 5+700 EN TRAMOS AISLADOS	CÁRDENAS	1.30	4.35
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: AZUCENA 2DA SECC. - ENCRUCIJADA 3RA. SECCIÓN DEL KM 0+300 AL KM 2+900 EN TRAMOS AISLADOS	CÁRDENAS	2.20	7.33
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: GUTIERREZ GOMEZ - ISLAS ENCANTADAS, DEL KM 2+000 AL KM 2+100 Y DEL KM 4+300 AL KM 9+600	CÁRDENAS	5.40	13.51

M

2007

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS  
 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
 RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES  
 (Millones de Pesos)

ANEXO 1

CONCEPTO	MUNICIPIO	META KM	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)
RECONSTRUCCIÓN EN TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO: W-58 ENTRE N-0 Y N-22, DEL KM 0+000 AL KM 22+000	CÁRDENAS	19.40	33.90
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: W-75 ENTRE N-5 Y N-23, DEL KM 1+500 AL KM 2+150, DEL KM 6+000 AL KM 7+800, DEL KM 10+000 AL KM 10+100, DEL KM 11+300 AL KM 11+400, DEL KM 13+250 AL KM 13+350 Y DEL KM 14+800 AL KM 15+250	CÁRDENAS	3.20	9.72
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: N-13 ENTRE W-55 Y W-86, DEL KM 1+100 AL KM 8+000, DEL KM 9+200 AL KM 14+700, DEL KM 16+200 AL KM 17+900 Y DEL KM 19+100 AL KM 20+300	CÁRDENAS	15.30	23.87
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, REVESTIMIENTO, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL CAMINO: GUTIÉRREZ GÓMEZ - LAS FLORES, DEL KM 0+000 AL KM 9+400	CÁRDENAS	9.40	15.88
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: N-13 ENTRE W-55 Y W-86, DEL KM 0+000 AL KM 1+100, DEL KM 8+000 AL KM 9+200, DEL KM 14+700 AL KM 16+200 Y DEL KM 17+900 AL KM 19+100	CÁRDENAS	5.00	13.73
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TABASQUILLO, DEL KM 8+000 AL KM 8+000 DEL KM 8+300 AL KM 8+400, DEL KM 8+700 AL KM 9+300 Y DEL KM 9+400 AL KM 10+100 EN TRAMOS AISLADOS	CENTLA	1.44	4.45
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: FRONTERA - EL BOSQUE, DEL KM 0+000 AL KM 11+000	CENTLA	11.00	16.80
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: FRONTERA - JONUTA TRAMO: FRONTERA A LA TIERRA DEL KM 0+000 AL KM 61+600 (EN TRAMOS AISLADOS)	CENTLA	2.30	19.79
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: LA ESTRELLA, DEL KM 0+000 AL KM 4+000 (EN TRAMOS AISLADOS)	CENTLA	0.35	1.23
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: PAJONAL - LA PALMA, DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN TRAMOS AISLADOS	CENTRO	5.00	2.06
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: MIRAFLORES - ISMATE - LOS PICHES, DEL KM 0+000 AL KM 17+000	CENTRO	17.00	19.97
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TAMULTE DE LAS SABANAS - BUENAVISTA - LOS IDOLOS, DEL KM 0+000 AL KM 32+900	CENTRO	32.90	30.40
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: ACACHAPAN Y COLMENA 1A, 2A, Y 3A SECCIÓN - BOCA DE ESCOBA, DEL KM 0+000 AL KM 42+000 EN TRAMOS AISLADOS	CENTRO	13.60	39.93
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: ACACHAPAN Y COLMENA - RAMAL MALUCO, DEL KM 0+000 AL KM 3+300 EN TRAMOS AISLADOS	CENTRO	3.30	4.84
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TOCOAL - JOLOCHERO - MEDELLÍN Y MADERO 3RA SECCIÓN, DEL KM 0+000 AL KM 16+200	CENTRO	16.20	7.58
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: E.C. (VHSA - ESCARCEGA) - BOCA DE AZTLAN, TRAMO: BOCA DE AZTLAN 1RA. SECCION - BOCA DE GUANAL, DEL KM 28+000 AL KM 32+300	CENTRO	4.30	2.73
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: COLIMA - ALVARADO, DEL KM 0+000 AL KM 8+500	CENTRO	8.50	6.07



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS  
 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
 RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES  
 (Millones de Pesos)

ANEXO 1

CONCEPTO	MUNICIPIO	META KM	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TOCOY - HUESO DE PUERCO, DEL KM 0+200 AL KM 6+400	CENTRO	6.20	11.59
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: GAVIOTAS - TORNILLO LARGO - FCO. J. SANTAMARIA (CACAO), TRAMO: GAVIOTAS - TORNILLO LARGO, DEL KM 0+000 AL 22+800 (EN TRAMOS AISLADOS)	CENTRO	7.00	11.31
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: LA CRUZ - BARRANCAS - AMATE 3RA SECCIÓN, DEL KM 0+000 AL KM 5+700 EN TRAMOS AISLADOS	CENTRO	5.70	2.37
REHABILITACIÓN DEL CAMINO: VHSA - CORREGIDORA ORTIZ - SAN JOAQUÍN, DEL KM 4+000 AL KM 25+800 (EN TRAMOS AISLADOS)	CENTRO	9.40	19.50
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: BUENA VISTA 4A - CORREGIDORA 5A SECCIÓN - (EL CORCHO), DEL KM 3+000 AL KM 6+250 EN TRAMOS AISLADOS	CENTRO	3.25	3.08
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: VHSA - LUIS GIL PÉREZ, DEL KM 0+010 AL 4+000	CENTRO	16.20	27.11
REHABILITACIÓN DEL CAMINO: MANGAL - LA AURORA (PABLO L. SIDAR - BOQUERÓN STA), DEL KM 0+200 AL KM 6+900	CENTRO	6.70	8.74
REHABILITACIÓN DEL CAMINO: IXTACOMITÁN 1RA Y 3RA SECCIÓN - CURAHUEJO, DEL KM 9+300 AL KM 9+200 (EN TRAMOS AISLADOS)	CENTRO	1.20	0.90
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: SABINA - VILLAHERMOSA, DEL KM 3+900 AL KM 7+680 EN TRAMOS AISLADOS	CENTRO	3.70	4.46
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: VILLAHERMOSA - CORREGIDORA ORTIZ - SAN JOAQUÍN, DEL KM 58+800 AL KM 63+540	CENTRO	4.74	15.89
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL CAMINO: MEDELLÍN Y MADERO 3RA - JOLOCHERO (MARGEN DERECHA), DEL KM 8+700 AL KM 13+200	CENTRO	4.50	11.31
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TOCOY - HUESO DE PUERCO, DEL KM 0+000 AL KM 0+200 Y DEL KM 6+400 AL KM 6+500	CENTRO	0.30	1.02
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL CAMINO: EL CENOBIO RA. LA ESTANCIA - TAMULTE DE LAS SABANAS, DEL KM 0+000 AL KM 8+600	CENTRO	8.60	15.77
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DEL CAMINO: R/A. LA CRUZ - RANCHERÍA BAJO, DEL KM 0+000 AL KM 2+800	CENTRO	2.80	7.29
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: PROGRESO TULAR 1A SECCIÓN - EL GOLPE, DEL KM 1+500 AL KM 8+000 EN TRAMOS AISLADOS	COMALCALCO	5.40	5.55
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: REYES HERNÁNDEZ - CARLOS GREENE, DEL KM 0+000 AL KM 25+800 (EN TRAMOS AISLADOS)	COMALCALCO	5.00	12.74
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: PATASTAL 2A - LA UNION, DEL KM 0+000 AL KM 9+000, DEL KM 10+000 AL KM 16+000 Y DEL KM 17+000 AL KM 19+000	COMALCALCO	17.00	17.98


CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS  
 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
 RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES  
 (Millones de Pesos)

CONCEPTO		MUNICIPIO	META KM	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: CENTRO TULAR - PINO SUÁREZ 3A SECCIÓN, DEL KM 0+000 AL KM 18+000, EN TRAMOS AISLADOS		COMALCALCO	9.70	17.60
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: COMALCALCO - VILLA ALDAMA - EL SANTUARIO DEL KM 3+000 AL KM 30+500 EN TRAMOS AISLADOS		COMALCALCO	12.90	9.60
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: CHICHICAPA - MECOACÁN - CHILTEPEC, DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN TRAMOS AISLADOS		COMALCALCO	4.10	5.39
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: CUXCUXAPA - NICOLÁS BRAVO, DEL KM 0+000 AL KM 2+200		COMALCALCO	2.20	6.34
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: NUEVA ZELANDIA AMATITÁN TRAMO: SAMARIA - AMATITÁN, DEL KM 0+000 AL KM 21+000 EN TRAMOS AISLADOS		CUNDUACÁN	9.50	19.66
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: LA VENTA - VILLA B. JUÁREZ TRAMO: LA VENTA DEL KM 0+000 AL 20+000 (EN TRAMOS AISLADOS)		HUIMANGUILLO	6.50	6.21
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: PASO SIGEROS (OSTITÁN 3A), DEL KM 0+000 AL KM 5+200 EN TRAMOS AISLADOS		HUIMANGUILLO	5.20	2.83
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: ESTACION CHONTALPA - GUADALUPE VICTORIA - MIGUEL HIDALGO, DEL KM 0+000 AL KM 31+200		HUIMANGUILLO	31.20	14.05
RECONSTRUCCIÓN EN TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO: HUIMANGUILLO - LA LIBERTAD DEL KM 0+000 AL KM 12+000		HUIMANGUILLO	8.40	18.46
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: HUIMANGUILLO - LA TIGRERA, DEL KM 0+000 AL KM 23+000		HUIMANGUILLO	12.00	11.89
RECONSTRUCCIÓN EN TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO: MACAYO - PAREDÓN - SAN MANUEL, DEL KM 0+000 AL KM 52+520		HUIMANGUILLO	6.50	10.97
RECONSTRUCCIÓN EN TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO: HUIMANGUILLO - FRANCISCO RUEDA, DEL KM 0+000 AL KM 71+000		HUIMANGUILLO	13.90	33.10
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: MERIDA Y GUARUMO - SANTO DOMINGO, DEL KM 0+050 AL KM 0+420 Y DEL KM 0+420 AL KM 5+200		JALAPA	5.15	10.66
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: AGUACATAL - LA PETRONA TRAMO: AGUACATAL LIMITE EDOS. TAB/CAMP., DEL KM 0+000 AL KM 16+400 EN TRAMOS AISLADOS		JONUTA	16.00	10.98
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: CHABLE - BAJO AMATITAN TRAMO: LAS VEGAS - BAJO AMATITAN, DEL KM 0+000 AL KM 44+610		JONUTA	44.61	26.67
RECONSTRUCCIÓN EN TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO: JONUTA - FRONTERA, TRAMO JONUTA LA TIHERA, DEL KM 0+000 AL KM 41+000		JONUTA	15.00	40.09
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: MONTE GRANDE - PUEBLO NUEVO - MUNDO NUEVO, DEL KM 0+000 AL KM 5+870		JONUTA	5.87	5.19



*J. ODP*

*M. S. P. R.*

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS  
 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
 RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES  
 (Millones de Pesos)

CONCEPTO		MUNICIPIO	META KM	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: FCO. J. SANTAMARÍA - FEDERICO ÁLVAREZ TRAMO: PTE. PITAHAYA - FEDERICO ÁLVAREZ, DEL KM 0+500 AL KM 21+370 EN TRAMOS AISLADOS		JONUTA	19.87	13.19
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TOMAS GARRIDO II, DEL KM 0+000 AL KM 2+200 EN TRAMOS AISLADOS		JONUTA	2.20	1.98
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: PLAYA LARGA, DEL KM 0+000 AL KM 6+900 EN TRAMOS AISLADOS		JONUTA	6.90	13.24
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: FRUTILLA - LOS PÁJAROS, DEL KM 2+500 AL 4+500		JONUTA	2.00	4.31
RECONSTRUCCIÓN EN TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO: BOCA DEL RÍO CHICO - TORNOLARGO - BOCA DE SAN ANTONIO, DEL KM 2+300 AL KM 24+000		JONUTA	7.40	21.93
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: LOS PÁJAROS - PLAYA CHIQUITA, DEL KM 0+000 AL KM 7+340		JONUTA	7.34	6.65
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: EJIDO MONTE GRANDE, DEL KM 0+000 AL KM 4+100		JONUTA	4.10	7.42
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: BAJADAS GRANDES - MONTE GRANDE TRAMO: JONUTA DEL KM 0+000 AL KM 5+000		JONUTA	5.00	4.30
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, REVESTIMIENTO, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DEL CAMINO: LOS PÁJAROS - LOS BUCHECOS, DEL KM 0+000 AL KM 3+500		JONUTA	3.50	15.68
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: BENITO JUAREZ - TEPETITAN - 20 DE NOVIEMBRE, DEL KM 19+500, DEL KM 26+500 AL KM 26+800, DEL KM 27+100 AL KM 27+200 Y DEL KM 32+000 AL KM 39+000		MACUSPANA	7.60	7.43
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: BELEN - LA GRANJA, DEL KM 0+000 AL KM 6+670, DEL KM 11+600 AL KM 11+822, DEL KM 13+686 Y DEL KM 14+180 AL KM 14+200		MACUSPANA	7.60	16.31
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: JALAPA - BELEN, TRAMO: MICROONDAS CHICHONAL - COL. BELEN, DEL KM 0+000 AL KM 0+962, DEL KM 1+820 AL KM 2+200 Y DEL KM 2+460 AL KM 7+800		MACUSPANA	6.68	15.99
RECONSTRUCCIÓN EN TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO: FRANCISCO J. SANTAMARÍA - FEDERICO ÁLVAREZ, TRAMO EL PORTÓN - PUENTE PITAHAYA DEL KM 0+000 AL KM 55+900		MACUSPANA	19.95	53.55
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: EL PORVENIR - CORRALILLO 1A Y 2A SECCIÓN, DEL KM 0+000 AL KM 12+100		MACUSPANA	12.10	8.50
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: VERNET 3A SECCIÓN, DEL KM 0+000 AL KM 4+800 (EN TRAMOS AISLADOS)		MACUSPANA	3.20	8.81
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: NICOLAS BRAVO, DEL KM 0+000 AL KM 3+000		MACUSPANA	3.00	7.47
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: SANTUARIO - CAPARROSO - MELCHOR OCAMPO, DEL KM 0+250 AL KM 1+920, DEL KM 2+700 AL KM 3+240, DEL KM 4+870 AL KM 5+900, DEL KM 6+160 AL 7+280 Y DEL KM 7+600 AL KM 9+300		MACUSPANA	6.06	12.71

*[Handwritten signatures and initials]*

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS  
 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
 RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES  
 (Millones de Pesos)

ANEXO 1

CONCEPTO	MUNICIPIO	META KM	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: BAJADAS GRANDE - MONTE GRANDE, TRAMO: MACUSPANA, DEL KM 0+000 AL KM 2+200, DEL KM 3+600 AL KM 6+550, DEL KM 7+600 AL KM 8+000, DEL KM 10+200 AL KM 11+300, DEL KM 12+600, DEL KM 14+100 AL KM 14+400 Y DEL KM 18+000 AL KM 24+000	MACUSPANA	10.60	21.34
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TULLUA - PAREDON, DEL KM 0+000 AL KM 11+400	MACUSPANA	11.40	10.19
RECONSTRUCCIÓN DE TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO: LÁZARO CÁRDENAS - BITZAL, DEL KM 0+000 AL KM 25+000	MACUSPANA	21.45	30.86
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: CELIA GONZÁLEZ DE ROVIROSA, DEL KM 0+000 AL KM 3+500 EN TRAMOS AISLADOS	MACUSPANA	3.50	3.97
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: CASTRO Y GÜIRO - LA GUACAMAYA, DEL KM 0+000 AL KM 5+900 EN TRAMOS AISLADOS	MACUSPANA	1.86	3.89
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL CAMINO: BENITO JUÁREZ - TEPETITÁN - 20 DE NOVIEMBRE, DEL KM 6+860 AL KM 16+546, DEL KM 19+100 AL KM 19+270 Y DEL KM 20+160 AL KM 25+710	MACUSPANA	15.40	15.82
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: BAJADAS GRANDE - MONTE GRANDE, TRAMO: MACUSPANA, DEL KM 2+200 AL KM 3+600, DEL KM 6+500 AL KM 7+600, DEL KM 8+000 AL KM 10+200 Y DEL KM 11+300 AL KM 12+100	MACUSPANA	8.30	15.93
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: SANTUARIO - CAPARROSO - MELCHOR OCAMPO, DEL KM 0+000 AL KM 0+250, DEL KM 1+920 AL KM 2+700, DEL KM 3+240 AL KM 4+870, DEL KM 5+500 AL KM 6+160, DEL KM 7+280 AL KM 7+600 Y DEL KM 9+300 AL KM 9+500	MACUSPANA	3.44	13.80
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: VILLAHERMOSA - COMALCALCO, TRAMO: NACAJUCA, DEL KM 5+000 AL KM 18+750 (EN TRAMOS AISLADOS)	NACAJUCA	13.75	22.95
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: BORDO IZQUIERDO - OXIACAQUE, DEL KM 0+000 AL KM 5+300 Y DEL KM 8+500 AL KM 10+500	NACAJUCA	7.30	8.47
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: BORDO DE JIMÉNEZ - SALOYA, DEL KM 5+700 AL KM 10+200 (EN TRAMOS AISLADOS)	NACAJUCA	4.50	12.02
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: EL ZAPOTE, DEL KM 0+000 AL KM 3+600, EN TRAMOS AISLADOS	NACAJUCA	3.60	2.81
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TAXCO - JALUPA, TRAMO: TAXCO, DEL KM 0+000 AL KM 2+300, EN TRAMOS AISLADOS	NACAJUCA	1.50	3.20
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: CORRIENTE 2A SECCIÓN, DEL KM 0+300 AL KM 3+000, EN TRAMOS AISLADOS	NACAJUCA	2.70	1.54
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: JIMÉNEZ - HORMIGUERO, DEL KM 0+000 AL KM 2+350, EN TRAMOS AISLADOS	NACAJUCA	2.35	5.30

Handwritten signature or mark at the bottom left of the page.

Handwritten signature or mark on the right side of the page, overlapping the table.

Handwritten signature or mark at the top right of the page.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS  
 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
 RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES  
 (Millones de Pesos)

ANEXO 1

CONCEPTO	MUNICIPIO	META KM	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: PASTAL - CHICOZAPOTE - CANTEMOC 1RA Y 2DA SECC, DEL KM 0+000 AL KM 9+700 (EN TRAMOS AISLADOS)	NACAJUCA	8.80	13.60
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: SAMARKANDA - TIERRA AMARILLA, DEL KM 0+000 AL KM 11+000	NACAJUCA	11.00	11.26
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, REVESTIMIENTO, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DEL CAMINO: EL TIGRE, DEL KM 0+000 AL KM 1+800	NACAJUCA	1.80	5.00
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: PLAYAS DEL ROSARIO - OXOLOTAN, TRAMO: LIMITE JALAPA / TACOTALPA - OXOLOTAN, DEL KM 29+450 AL KM 34+000, DEL KM 40+000 AL KM 50+500, DEL KM 52+000 AL KM 59+700 Y DEL KM 64+200 AL KM 76+100	TACOTALPA	34.65	21.59
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: LÁZARO CÁRDENAS - GRACIANO SÁNCHEZ - PUENTE TAPIJULAPA, DEL KM 0+000 AL KM 12+300 (EN TRAMOS AISLADOS)	TACOTALPA	10.34	16.51
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: CUITLÁHUAC - OXOLOTÁN, DEL KM 0+000 AL KM 5+400	TACOTALPA	5.40	14.00
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: EJIDO LA LIBERTAD, DEL KM 0+000 AL KM 2+000, EN TRAMOS AISLADOS	TACOTALPA	2.00	2.32
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: OXOLOTÁN - MADERO 1A SECCIÓN, DEL KM 0+800 AL KM 2+700, EN TRAMOS AISLADOS	TACOTALPA	1.90	3.82
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: PUXCATÁN - RAYA DE ZARAGOZA, DEL KM 0+200 AL KM 0+700, DEL KM 3+000 AL KM 4+700 Y DEL KM 5+200, EN TRAMOS AISLADOS	TACOTALPA	1.30	2.91
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: ACCESO A LA CUMBRE, DEL KM 0+000 AL KM 3+100 EN TRAMOS AISLADOS	TACOTALPA	3.10	2.55
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: RAYA DE TEAPA - LA CEIBA - PUYACATENGO, DEL KM 6+000 AL KM 14+000	TACOTALPA	8.00	9.51
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: LA "T" CASTAÑAL - NOYPAC, DEL KM 9+200 AL KM 9+400, DEL KM 11+600 AL 12+000, DEL KM 16+700 AL KM 18+800 Y DEL KM 21+600 AL KM 34+300	TACOTALPA	15.40	17.76
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TACOTALPA - STA. ROSA - LÁZARO C. - XICOTÉNCATL, DEL KM 0+000 AL KM 20+000 (EN TRAMOS AISLADOS)	TACOTALPA	8.30	18.26
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TAPIJULAPA - CERRO BLANCO - AMATÁN, DEL KM 0+000 AL KM 9+800 EN TRAMOS AISLADOS	TACOTALPA	9.80	14.24
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TOMÁS GARRIDO - BUENOS AIRES, DEL KM 0+000 AL KM 3+600	TACOTALPA	3.60	4.83
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: OXOLOTÁN - NUEVA ESPERANZA, DEL KM 0+100 AL KM 0+650	TACOTALPA	0.55	3.18
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: CERRO BLANCO 1A. SECC. - LA CUESTA, DEL KM 0+000 AL KM 1+500	TACOTALPA	1.50	2.40

M

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS  
 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
 RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES  
 (Millones de Pesos)

ANEXO 1

CONCEPTO	MUNICIPIO	META KM	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, REVESTIMIENTO, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DEL CAMINO: E.C. (JALAPA - LOMAS ALEGRES) - LA "M" CASTAÑAL - NOYPAC, DEL KM 6+900 AL KM 8+000, DEL KM 11+300 AL KM 11+600, DEL KM 12+000 AL KM 12+800 Y DEL KM 18+900 AL KM 21+600	TACOTALPA	4.90	3.50
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: EJIDO SARABIA, DEL KM 0+000 AL KM 5+600	TEAPA	5.60	5.85
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DEL CAMINO: TEAPA - NICOLÁS BRAVO, DEL KM 0+000 AL KM 8+100, EN TRAMOS AISLADOS	TEAPA	4.06	15.98
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y OBRAS DE DRENAJE DEL CAMINO: SANTA CRUZ - BENITO JUÁREZ - PEDREGAL - EL BATALLÓN, TRAMOS AISLADOS	TENOSIQUE	4.00	16.00
<b>TOTALES</b>		<b>1,011.99</b>	<b>1,484.01</b>



Handwritten mark resembling the number '4'.

Handwritten signature or scribble.

Handwritten signature or scribble.

Handwritten signature or scribble.

Handwritten mark resembling the number '2'.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ANEXO 2											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TENOSIQUE - MACTUN - CUCHILLA TRAMO: CUCHILLA - NICOLAS BRAVO, DEL KM 0+600 AL KM 38+300	0.00	8.63	0.00	8.63	0.00	8.23	2.56	4.23	1.91	34.18		
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL CAMINO: LA PITA - MISSICAB, DEL KM 0+000 AL KM 6+500	0.00	4.03	0.00	4.03	0.00	3.84	1.19	1.97	0.89	15.96		
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL CAMINO: RAMAL NETZAHUACÓYOTL, DEL KM 0+000 AL KM 5+500	0.00	3.95	0.00	3.95	0.00	3.77	1.17	1.93	0.87	15.64		
REHABILITACIÓN DEL CAMINO: T* DE BALANCÁN - R/A. SAN ELPIDIO, DEL KM 0+000 AL KM 29+880	0.00	3.97	0.00	3.97	0.00	3.79	1.18	1.94	0.88	15.72		
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: E.C. (CHABLEÉ - EL TRIUNFO) - COL. LA HULERÍA, DEL KM 0+000 AL KM 8+600	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	3.82	1.18	1.96	0.88	15.84		
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: TULIPÁN - BALANCÁN, DEL KM 16+800 AL KM 17+800 Y DEL KM 28+000 AL KM 29+150	0.00	1.49	0.00	1.49	0.00	1.42	0.44	0.73	0.33	5.92		
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y OBRAS DE DRENAJE DEL CAMINO: NARANJITO - SAN PEDRO, DEL KM 0+000 AL KM 7+600	0.00	3.90	0.00	3.90	0.00	3.72	1.16	1.91	0.86	15.45		
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE Y REVESTIMIENTO DEL CAMINO: HULERÍA - SAN JOAQUÍN - PINENTAL, DEL KM 0+000 AL KM 13+000	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	1.91	0.59	0.98	0.44	7.93		
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CAMINO: CHABLEÉ - EL TRIUNFO, DEL KM 59+855 AL KM 65+040	0.00	4.02	0.00	4.02	0.00	3.84	1.19	1.97	0.89	15.93		
RECONSTRUCCIÓN EN TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO: CUAUHTECMOCTZIN - PAILEBOT, DEL KM 0+000 AL KM 22+000	0.00	3.29	0.00	3.29	0.00	3.14	0.97	1.61	0.73	13.02		
RECONSTRUCCIÓN EN TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO: E.C. (VHSA - COATZACOALCOS) - SÁNCHEZ MAGALLANES - BARRA DE PANTEONES, DEL KM 0+000 AL KM 21+000	0.00	4.99	0.00	4.99	0.00	4.76	1.48	2.44	1.10	19.76		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: ACCESO A LAS COLORADAS - ENCRUCIJADA 3A., DEL KM 0+000 AL KM 6+000 (EN TRAMOS AISLADOS)	0.00	1.92	0.00	1.92	0.00	1.83	0.57	0.94	0.42	7.60		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: SANTUARIO IRA SECCIÓN, DEL KM 0+000 AL KM 3+700 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	1.10	0.00	1.10	0.00	1.05	0.33	0.54	0.24	4.35		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: AZUCENA 2DA SECC. - ENCRUCIJADA 3RA. SECCIÓN DEL KM 0+300 AL KM 2+900 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	1.85	0.00	1.85	0.00	1.77	0.55	0.91	0.41	7.33		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: GUTIÉRREZ GÓMEZ - ISLAS ENCANTADAS, DEL KM 2+000 AL KM 2+100 Y DEL KM 4+300 AL KM 9+600	0.00	3.41	0.00	3.41	0.00	3.25	1.01	1.67	0.75	13.51		
RECONSTRUCCIÓN EN TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO: W-58 ENTRE N-0 Y N-22, DEL KM 0+000 AL KM 22+000	0.00	8.56	0.00	8.56	0.00	8.16	2.53	4.19	1.89	33.90		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: W-75 ENTRE N-5 Y N-23, DEL KM 1+500 AL KM 2+150, DEL KM 6+000 AL KM 7+800, DEL KM 10+000 AL KM 10+100, DEL KM 11+300 AL KM 11+400, DEL KM 13+250 AL KM 13+350 Y DEL KM 14+800 AL KM 15+250	0.00	2.45	0.00	2.45	0.00	2.34	0.73	1.20	0.54	9.72		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: N-13 ENTRE W-55 Y W-86, DEL KM 1+100 AL KM 8+000, DEL KM 9+200 AL KM 14+700, DEL KM 16+200 AL KM 17+900 Y DEL KM 19+100 AL KM 20+300	0.00	6.03	0.00	6.03	0.00	5.75	1.78	2.95	1.33	23.87		
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, REVESTIMIENTO, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL CAMINO: GUTIÉRREZ GÓMEZ - LAS FLORES, DEL KM 0+000 AL KM 9+400	0.00	4.01	0.00	4.01	0.00	3.82	1.19	1.96	0.89	15.88		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: N-13 ENTRE W-55 Y W-86, DEL KM 0+000 AL KM 1+100, DEL KM 8+000 AL KM 9+200, DEL KM 14+700 AL KM 16+200 Y DEL KM 17+900 AL KM 19+100	0.00	3.47	0.00	3.47	0.00	3.31	1.03	1.70	0.77	13.73		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TABASQUILLO, DEL KM 8+000 AL KM 8+040, DEL KM 8+300 AL KM 8+400, DEL KM 8+700 AL KM 9+300 Y DEL KM 9+400 AL KM 10+100 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	1.12	0.00	1.12	0.00	1.07	0.33	0.55	0.25	4.45		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: FRONTERA - EL BOSQUE, DEL KM 0+000 AL KM 11+000	0.00	4.24	0.00	4.24	0.00	4.05	1.26	2.08	0.94	16.80		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: FRONTERA - JONUTA TRAMO: FRONTERA - LA TUERA, DEL KM 0+000 AL KM 61+600 (EN TRAMOS AISLADOS)	0.00	4.99	0.00	4.99	0.00	4.76	1.48	2.45	1.10	19.79		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: LA ESTRELLA, DEL KM 0+000 AL KM 4+000 (EN TRAMOS AISLADOS)	0.00	0.31	0.00	0.31	0.00	0.30	0.09	0.15	0.07	1.23		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: PAJONAL - LA PALMA, DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	0.52	0.00	0.52	0.00	0.50	0.15	0.26	0.12	2.06		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: MIRAFLORES - ISMATE - LOS PICHES, DEL KM 0+000 AL KM 17+000	0.00	5.04	0.00	5.04	0.00	4.81	1.49	2.47	1.12	19.97		



M

*[Handwritten signature]*

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTARIOS  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ANEXO 2											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TAMULTE DE LAS SABANAS - BUENAVISTA - LOS IDOLO, DEL KM 0+000 AL KM 32+900	0.00	7.67	0.00	7.67	0.00	7.32	2.27	3.76	1.70	30.40		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: ACACHAPAN Y COLMENA 1A, 2A, Y 3A SECCIÓN - BOCA DE ESCOBA, DEL KM 0+000 AL KM 42+000 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	10.08	0.00	10.08	0.00	9.62	2.99	4.94	2.23	39.93		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: ACACHAPAN Y COLMENA - RAMAL MALUCO, DEL KM 0+000 AL KM 3+300 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	1.22	0.00	1.22	0.00	1.17	0.36	0.60	0.27	4.84		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TOCOAL - JOLOCHERO - MEDELLÍN Y MADERO 3RA SECCIÓN, DEL KM 0+000 A KM 16+200	0.00	1.91	0.00	1.91	0.00	1.82	0.57	0.94	0.42	7.58		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: E.C. IVHSA - ESCARCEGA - BOCA DE AZTLAN, TRAMO: BOCA DE AZTLAN 1RA. SECCIÓN - BOCA DE GUANAL, DEL KM 28+000 AL KM 32+300	0.00	0.69	0.00	0.69	0.00	0.66	0.20	0.34	0.15	2.73		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: COLIMA - ALVARADO, DEL KM 0+000 AL KM 8+500	0.00	1.53	0.00	1.53	0.00	1.46	0.45	0.75	0.34	6.07		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TOCOY - HUESO DE PUERCO, DEL KM 0+200 AL KM 6+400	0.00	2.93	0.00	2.93	0.00	2.79	0.87	1.43	0.65	11.59		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: GAVIOTAS - TORNADO LARGO - FCO. J. SANTAMARIA (CACAO), TRAMO: GAVIOTAS - TORNADO LARGO, DEL KM 0+000 AL 22+800 (EN TRAMOS AISLADOS)	0.00	2.85	0.00	2.85	0.00	2.72	0.85	1.40	0.63	11.31		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: LA CRUZ - BARRANCA - AMATE 3RA SECCIÓN, DEL KM 0+000 AL KM 5+700 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	0.60	0.00	0.60	0.00	0.57	0.18	0.29	0.13	2.37		
REHABILITACIÓN DEL CAMINO: VHSA - CORREGIDORA ORTIZ - SAN JOAQUÍN, DEL KM 4+000 AL KM 25+800 (EN TRAMOS AISLADOS)	0.00	4.92	0.00	4.92	0.00	4.70	1.46	2.41	1.09	19.50		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: BUENA VISTA 4A - CORREGIDORA SA SECCIÓN - (EL CORCHO), DEL KM 3+000 AL KM 6+250 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	0.78	0.00	0.78	0.00	0.74	0.23	0.38	0.17	3.08		
REHABILITACIÓN DEL CAMINO: MANGAL - LA AURORA (PABLO L. SIDAR - BOQUERÓN STA), DEL KM 0+200 AL KM 6+900	0.00	2.21	0.00	2.21	0.00	2.10	0.65	1.08	0.49	8.74		
REHABILITACIÓN DEL CAMINO: IXTACOMITÁN 1RA Y 3RA SECCIÓN - CURAHUESO, DEL KM 0+300 AL KM 9+200 (EN TRAMOS AISLADOS)	0.00	0.23	0.00	0.23	0.00	0.22	0.07	0.11	0.05	0.90		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: SABINA - VILLAHERMOSA, DEL KM 3+900 AL KM 7+600 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	1.13	0.00	1.13	0.00	1.07	0.33	0.55	0.25	4.46		
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO Y SEÑALAMIENTO DEL CAMINO: VILLAHERMOSA - CORREGIDORA ORTIZ - SAN JOAQUÍN, DEL KM 58+800 AL KM 63+540	0.00	4.01	0.00	4.01	0.00	3.83	1.19	1.96	0.89	15.89		
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL CAMINO: MEDELLÍN Y MADERO 3RA - JOLOCHERO (MARGEN DERECHA), DEL KM 8+700 AL KM 13+200	0.00	2.85	0.00	2.85	0.00	2.72	0.85	1.40	0.63	11.31		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TOCOY - HUESO DE PUERCO, DEL KM 0+000 AL KM 0+200 Y DEL KM 6+400 AL KM 6+500	0.00	0.26	0.00	0.26	0.00	0.25	0.08	0.13	0.06	1.02		
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL CAMINO: EL CENOBIO BA. LA ESTANCIA - TAMULTE DE LAS SABANAS, DEL KM 0+000 AL KM 8+600	0.00	3.98	0.00	3.98	0.00	3.80	1.18	1.95	0.88	15.77		
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DEL CAMINO: R/A. LA CRUZ - RANCHERÍA BAJO, DEL KM 0+000 AL KM 2+800	0.00	1.84	0.00	1.84	0.00	1.75	0.54	0.90	0.41	7.29		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: PROGRESO TULAR 1A SECCIÓN - EL GOLPE, DEL KM 1+500 AL KM 8+000 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	1.40	0.00	1.40	0.00	1.34	0.41	0.69	0.31	5.55		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: REYES HERNÁNDEZ - CARLOS GREENE, DEL KM 0+000 AL KM 25+800 (EN TRAMOS AISLADOS)	0.00	3.22	0.00	3.22	0.00	3.07	0.95	1.58	0.71	12.74		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: PATASTAL 2A - LA UNIÓN, DEL KM 0+000 AL KM 9+000, DEL KM 10+000 AL KM 16+000 Y DEL KM 17+000 AL KM 19+000	0.00	4.54	0.00	4.54	0.00	4.33	1.34	2.22	1.00	17.98		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: CENTRO TULAR - PINO SUÁREZ 3A SECCIÓN, DEL KM 0+000 AL KM 18+000, EN TRAMOS AISLADOS	0.00	4.44	0.00	4.44	0.00	4.24	1.32	2.18	0.98	17.60		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: COMALCALCO - VILLA ALDAMA - EL SANTUARIO DEL KM 3+000 AL KM 30+500 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	2.42	0.00	2.42	0.00	2.31	0.72	1.19	0.54	9.60		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: CHICHICAPA - MECOACÁN - CHILTEPEC, DEL KM 0+000 AL KM 5+000 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	1.36	0.00	1.36	0.00	1.30	0.40	0.67	0.30	5.39		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: CUXCUXAPA - NICOLÁS BRAVO, DEL KM 0+000 AL KM 2+200	0.00	1.60	0.00	1.60	0.00	1.53	0.47	0.78	0.35	6.34		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: NUEVA ZELANDIA AMATITÁN TRAMO: SAMARIA - AMATITÁN, DEL KM 0+000 AL KM 21+000 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	4.96	0.00	4.96	0.00	4.73	1.47	2.43	1.10	19.66		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: LA VENTA - VILLA B. JUÁREZ TRAMO: LA VENTA, DEL KM 0+000 AL 20+000 (EN TRAMOS AISLADOS)	0.00	1.57	0.00	1.57	0.00	1.50	0.46	0.77	0.35	6.21		



*[Handwritten signature and scribbles]*

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES  
(Millones de Pesos)

ANEXO 2

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: PASO SIGEROS (OSTITÁN 3A), DEL KM 0+000 AL KM 5+200 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	0.72	0.00	0.72	0.00	0.68	0.21	0.35	0.16	2.83
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: ESTACION CHONTALPA - GUADALUPE VICTORIA - MIGUEL HIDALGO, DEL KM 0+000 AL KM 31+200	0.00	3.55	0.00	3.55	0.00	3.38	1.05	1.74	0.78	14.05
RECONSTRUCCIÓN EN TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO: HUIMANGUILLO - LA LIBERTAD, DEL KM 0+000 AL KM 12+000	0.00	4.66	0.00	4.66	0.00	4.45	1.38	2.28	1.03	18.46
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: HUIMANGUILLO - LA TIGRERA, DEL KM 0+000 AL KM 12+000	0.00	3.00	0.00	3.00	0.00	2.86	0.89	1.47	0.66	11.89
RECONSTRUCCIÓN EN TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO: MACAYO - PAREDÓN - SAN MANUEL, DEL KM 0+000 AL KM 52+520	0.00	2.77	0.00	2.77	0.00	2.64	0.82	1.36	0.61	10.97
RECONSTRUCCIÓN EN TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO: HUIMANGUILLO - FRANCISCO RUEDA, DEL KM 0+000 AL KM 71+000	0.00	8.36	0.00	8.36	0.00	7.97	2.47	4.09	1.85	33.10
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: MERIDA Y GUARUMO - SANTO DOMINGO, DEL KM 0+050 AL KM 0+420 Y DEL KM 0+420 AL KM 5+200	0.00	2.69	0.00	2.69	0.00	2.57	0.80	1.32	0.60	10.66
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: AGUACATAL - LA PETRONA TRAMO: AGUACATAL LIMITE EDOS.	0.00	2.77	0.00	2.77	0.00	2.64	0.82	1.36	0.61	10.98
TAB/CAMP., DEL KM 0+000 AL KM 16+400 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	6.73	0.00	6.73	0.00	6.42	1.99	3.30	1.49	26.67
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: CHARLE - BAJO AMATITAN TRAMO: LAS VEGAS - BAJO AMATITAN, DEL KM 0+000 AL KM 44+610	0.00	10.12	0.00	10.12	0.00	9.66	3.00	4.96	2.24	40.09
RECONSTRUCCIÓN EN TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO: JONUTA - FRONTERA, TRAMO JONUTA LA TIJERA, DEL KM 0+000 AL KM 43+000	0.00	1.31	0.00	1.31	0.00	1.25	0.39	0.64	0.29	5.19
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: MONTE GRANDE - PUEBLO NUEVO - MUNDO NUEVO, DEL KM 0+000 AL KM 5+870	0.00	3.33	0.00	3.33	0.00	3.18	0.99	1.63	0.74	13.19
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: FCO. J. SANTAMARÍA - FEDERICO ÁLVAREZ TRAMO: PTE. PITAHAYA - FEDERICO ÁLVAREZ, DEL KM 0+500 AL KM 21+370 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	0.50	0.00	0.50	0.00	0.48	0.15	0.24	0.11	1.98
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TOMAS GARRIDO II, DEL KM 0+000 AL KM 2+200 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	3.34	0.00	3.34	0.00	3.19	0.99	1.64	0.74	13.24
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: PLAYA LARGA, DEL KM 0+000 AL KM 6+900 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	1.09	0.00	1.09	0.00	1.04	0.32	0.53	0.24	4.31
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: FRUTILLA - LOS PÁJAROS, DEL KM 2+500 AL 4+500	0.00	5.54	0.00	5.54	0.00	5.28	1.64	2.71	1.22	21.93
RECONSTRUCCIÓN EN TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO: BOCA DEL RIO CHICO - TORNOLARGO - BOCA DE SAN ANTONIO, DEL KM 2+300 AL KM 24+000	0.00	1.68	0.00	1.68	0.00	1.60	0.50	0.82	0.37	6.65
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: LOS PÁJAROS - PLAYA CHIQUITA, DEL KM 0+000 AL KM 7+340	0.00	1.87	0.00	1.87	0.00	1.79	0.56	0.92	0.41	7.42
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: EJIDO MONTE GRANDE, DEL KM 0+000 AL KM 4+100	0.00	1.09	0.00	1.09	0.00	1.04	0.32	0.53	0.24	4.30
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: BAJADAS GRANDES - MONTE GRANDE TRAMO: JONUTA, DEL KM 0+000 AL KM 5+000	0.00	3.96	0.00	3.96	0.00	3.78	1.17	1.94	0.88	15.68
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERIAS, REVESTIMIENTO, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DEL CAMINO: LOS PÁJAROS - LOS BUCHECOS, DEL KM 0+000 AL KM 3+500	0.00	1.88	0.00	1.88	0.00	1.79	0.56	0.92	0.41	7.43
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: BENITO JUAREZ - TEPETITAN - 20 DE NOVIEMBRE, DEL KM19+300 AL KM 19+500, DEL KM 26+800 AL KM 26+800, DEL KM 27+100 AL KM 27+200 Y DEL KM 32+000 AL KM 39+000	0.00	4.12	0.00	4.12	0.00	3.93	1.22	2.02	0.91	16.31
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: BELEN - LA GRANJA, DEL KM 0+000 AL KM 6+670, DEL KM 11+600 AL KM 11+822, DEL KM 13+000 AL KM 13+485 Y DEL KM 14+180 AL KM 14+200	0.00	4.04	0.00	4.04	0.00	3.85	1.20	1.98	0.89	15.99
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: JALAPA - BELEN, TRAMO: MICROONDAS CHICHONAL - COL. BELEN, DEL KM 0+000 AL KM 0+962, DEL KM 1+820 AL KM 2+200 Y DEL KM 2+460 AL KM 7+800	0.00	13.52	0.00	13.52	0.00	12.90	4.00	6.62	2.99	53.55
RECONSTRUCCIÓN EN TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO: FRANCISCO J. SANTAMARÍA - FEDERICO ÁLVAREZ, TRAMO EL PORTÓN - PUENTE PITAHAYA DEL KM 0+000 AL KM 55+900	0.00	2.15	0.00	2.15	0.00	2.05	0.64	1.05	0.47	8.50
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: EL PORVENIR - CORRALILLO 1A Y 2A SECCIÓN, DEL KM 0+000 AL KM 12+100	0.00	2.22	0.00	2.22	0.00	2.12	0.66	1.09	0.49	8.81
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: VERNET 3A SECCIÓN, DEL KM 0+000 AL KM 4+800 (EN TRAMOS AISLADOS)	0.00	1.88	0.00	1.88	0.00	1.80	0.56	0.92	0.42	7.47
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: NICOLAS BRAVO, DEL KM 0+000 AL KM 3+000	0.00	3.21	0.00	3.21	0.00	3.06	0.95	1.57	0.71	12.71
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: SANTUARIO - CAPARROSO - MELCHOR OCAÑO, DEL KM 0+250 AL KM 1+920, DEL KM 2+700 AL KM 3+240, DEL KM 4+870 AL KM 5+900, DEL KM 6+160 AL 7+280 Y DEL KM 7+600 AL KM 9+300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES  
(Millones de Pesos)

ANEXO 2

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
	RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: BAJADAS GRANDE - MONTE GRANDE, TRAMO: MACUSPANA, DEL KM 0+000 AL KM 2+200, DEL KM 3+600 AL KM 6+550, DEL KM 6+500 AL KM 6+550, DEL KM 7+600 AL KM 8+000, DEL KM 10+200 AL KM 11+300, DEL KM 12+100 AL KM 12+600, DEL KM 14+100 AL KM 14+400 Y DEL KM 18+000 AL KM 24+000	0.00	5.39	0.00	5.39	0.00	5.14	1.60	2.64	1.19
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TULLJA - PARDON, DEL KM 0+000 AL KM 11+400	0.00	2.57	0.00	2.57	0.00	2.45	0.76	1.26	0.57	10.19
RECONSTRUCCIÓN DE TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO: LAZARO CÁRDENAS - BITZAL, DEL KM 0+000 AL KM 25+000	0.00	7.79	0.00	7.79	0.00	7.43	2.31	3.82	1.72	30.86
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: CELIA GONZÁLEZ DE ROVIROSA, DEL KM 0+000 AL KM 3+500 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.96	0.30	0.49	0.22	3.97
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: CASTRO Y GÜIRO - LA GUACAMAYA, DEL KM 0+000 AL KM 5+900 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	0.98	0.00	0.98	0.00	0.94	0.29	0.48	0.22	3.89
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERAS, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL CAMINO: BENITO JUÁREZ - TEPETITÁN - 20 DE NOVIEMBRE, DEL KM 6+800 AL KM 16+540, DEL KM 19+100 AL KM 19+270 Y DEL KM 20+160 AL KM 25+710	0.00	3.99	0.00	3.99	0.00	3.81	1.18	1.96	0.88	15.82
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: BAJADAS GRANDE - MONTE GRANDE, TRAMO: MACUSPANA, DEL KM 2+200 AL KM 3+600, DEL KM 3+650 AL KM 6+590, DEL KM 6+550 AL KM 7+600, DEL KM 8+000 AL KM 10+200 Y DEL KM 11+300 AL KM 12+100	0.00	4.02	0.00	4.02	0.00	3.84	1.19	1.97	0.89	15.93
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: SANTUARIO - CAPARROSO - MELCHOR OCAMPO, DEL KM 0+000 AL KM 0+250, DEL KM 1+920 AL KM 2+700, DEL KM 3+240 AL KM 4+870, DEL KM 5+900 AL KM 6+150, DEL KM 7+280 AL KM 7+600 Y DEL KM 9+300 AL KM 9+500	0.00	3.48	0.00	3.48	0.00	3.32	1.03	1.71	0.77	13.80
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: VILLAHERMOSA - COMALCALCO, TRAMO: NACAUICA, DEL KM 5+000 AL KM 28+750 (EN TRAMOS AISLADOS)	0.00	5.79	0.00	5.79	0.00	5.53	1.72	2.84	1.28	22.95
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: BORDO IZQUIERDO - OXICUAQUE, DEL KM 0+000 AL KM 5+300 Y DEL KM 8+500 AL KM 10+500	0.00	2.14	0.00	2.14	0.00	2.04	0.63	1.05	0.47	8.47
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: BORDO DE JIMÉNEZ - SALOYA, DEL KM 5+700 AL KM 10+200 (EN TRAMOS AISLADOS)	0.00	3.03	0.00	3.03	0.00	2.89	0.90	1.49	0.67	12.02
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: EL ZAPOTE, DEL KM 0+000 AL KM 3+600, EN TRAMOS AISLADOS	0.00	0.71	0.00	0.71	0.00	0.68	0.21	0.35	0.16	2.81
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TAXCO - JALUPA, TRAMO: TAXCO, DEL KM 0+000 AL KM 2+300, EN TRAMOS AISLADOS	0.00	0.81	0.00	0.81	0.00	0.77	0.24	0.40	0.18	3.20
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: CORRIENTE 2A SECCIÓN, DEL KM 0+300 AL KM 3+600, EN TRAMOS AISLADOS	0.00	0.39	0.00	0.39	0.00	0.37	0.12	0.19	0.09	1.54
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: JIMÉNEZ - HORMIGUERO, DEL KM 0+000 AL KM 2+350, EN TRAMOS AISLADOS	0.00	1.34	0.00	1.34	0.00	1.28	0.40	0.65	0.30	5.30
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: PASTAL - CHICZAPOTE - CANTEMOC IBA Y 2DA SECC, DEL KM 0+000 AL KM 9+700 (EN TRAMOS AISLADOS)	0.00	3.43	0.00	3.43	0.00	3.27	1.02	1.68	0.76	13.60
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: SAMARANDA - TIERRA AMARILLA, DEL KM 0+000 AL KM 11+000	0.00	2.84	0.00	2.84	0.00	2.71	0.84	1.39	0.63	11.26
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERAS, REVESTIMIENTO, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DEL CAMINO: EL TIGRE, DEL KM 0+000 AL KM 3+800	0.00	1.26	0.00	1.26	0.00	1.20	0.37	0.62	0.28	5.00
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: PLAYAS DEL ROSARIO - OXICOTÁN, TRAMO: LIMITE JALAPA / TACOTALPA - OXICOTÁN, DEL KM 29+450 AL KM 34+000, DEL KM 40+000 AL KM 50+500, DEL KM 52+000 AL KM 58+700 Y DEL KM 64+200 AL KM 76+100	0.00	5.45	0.00	5.45	0.00	5.20	1.61	2.67	1.21	21.59
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: LAZARO CÁRDENAS - GRACIANO SÁNCHEZ - PUENTE TAPIULAPA, DEL KM 0+000 AL KM 12+300 (EN TRAMOS AISLADOS)	0.00	4.17	0.00	4.17	0.00	3.98	1.23	2.04	0.92	16.51
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: CUITLÁHUAC - OXICOTÁN, DEL KM 0+000 AL KM 5+400	0.00	3.53	0.00	3.53	0.00	3.37	1.05	1.73	0.78	14.00
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: EJIDO LA LIBERTAD, DEL KM 0+000 AL KM 2+000, EN TRAMOS AISLADOS	0.00	0.58	0.00	0.58	0.00	0.56	0.17	0.29	0.13	2.32
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: OXICOTÁN - MADERO 1A SECCIÓN, DEL KM 0+800 AL KM 2+700, EN TRAMOS AISLADOS	0.00	0.96	0.00	0.96	0.00	0.92	0.29	0.47	0.21	3.82
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: PUXCATÁN - BAYA DE ZARAGOZA, DEL KM 0+200 AL KM 0+700, DEL KM 3+000 AL KM 3+300 Y DEL KM 5+200, EN TRAMOS AISLADOS	0.00	0.73	0.00	0.73	0.00	0.70	0.22	0.36	0.16	2.91
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: ACCESO A LA CUMBRE, DEL KM 0+000 AL KM 3+100 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	0.64	0.00	0.64	0.00	0.61	0.19	0.32	0.14	2.55



*M*

*S.O*

*[Handwritten signature]*

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	ANEXO 2											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: RAYA DE TEAPA - LA CEIBA - PUYACATENGO, DEL KM 6+000 AL KM 14+000	0.00	2.40	0.00	2.40	0.00	2.29	0.71	1.18	0.53	9.51		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: LA "T" CASTAÑAL - NOYPAC, DEL KM 9+200 AL KM 9+400, DEL KM 11+600 AL 12+000, DEL KM 16+700 AL KM 18+800 Y DEL KM 21+600 AL KM 34+300	0.00	4.48	0.00	4.48	0.00	4.28	1.33	2.20	0.99	17.76		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TACOTALPA - STA. ROSA - LÁZARO C. - XICOTÉNCATL, DEL KM 0+000 AL KM 20+000 (EN TRAMOS AISLADOS)	0.00	4.61	0.00	4.61	0.00	4.40	1.36	2.26	1.02	18.26		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TAPUULAPA - CERRO BLANCO - AMATÁN, DEL KM 0+000 AL KM 9+800 EN TRAMOS AISLADOS	0.00	3.59	0.00	3.59	0.00	3.43	1.06	1.76	0.80	14.24		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: TOMÁS GARRIDO - BUENOS AIRES, DEL KM 0+000 AL KM 3+600	0.00	1.22	0.00	1.22	0.00	1.16	0.36	0.60	0.27	4.83		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: OXOLOTÁN - NUEVA ESPERANZA, DEL KM 0+100 AL KM 0+650	0.00	0.80	0.00	0.80	0.00	0.77	0.24	0.39	0.18	3.18		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: CERRO BLANCO 1A, SECC. - LA CUESTA, DEL KM 0+000 AL KM 1+500	0.00	0.61	0.00	0.61	0.00	0.58	0.18	0.30	0.13	2.40		
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, REVESTIMIENTO, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DEL CAMINO: E.C. (JALAPA - LOMAS ALEGRES) - LA "T" CASTAÑAL - NOYPAC, DEL KM 6+900 AL KM 8+000, DEL KM 11+300 AL KM 11+600, DEL KM 12+000 AL KM 12+800 Y DEL KM 18+900 AL KM 21+600	0.00	0.88	0.00	0.88	0.00	0.84	0.26	0.43	0.20	3.50		
RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO: EJIDO SARABIA, DEL KM 0+000 AL KM 5+600	0.00	1.48	0.00	1.48	0.00	1.41	0.44	0.72	0.33	5.85		
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO ASFÁLTICO Y SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DEL CAMINO: TEAPA - NICOLÁS BRAVO, DEL KM 0+000 AL KM 8+100, EN TRAMOS AISLADOS	0.00	4.03	0.00	4.03	0.00	3.85	1.19	1.98	0.89	15.98		
RECONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS Y OBRAS DE DRENAJE DEL CAMINO: SANTA CRUZ - BENITO JUÁREZ - PEDREGAL - EL BATALÓN, TRAMOS AISLADOS	0.00	4.04	0.00	4.04	0.00	3.85	1.20	1.98	0.89	16.00		
<b>TOTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>374.65</b>	<b>0.00</b>	<b>374.65</b>	<b>0.00</b>	<b>357.40</b>	<b>110.95</b>	<b>183.48</b>	<b>82.88</b>	<b>1,484.01</b>		

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

LA SUSCRITA, **KARLA CANTORAL DOMÍNGUEZ**, EN MI CARÁCTER DE COORDINADORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, REPRESENTANTE JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ESTABLECIDA EN LOS ARTÍCULOS 12 Y 45, FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO.-----

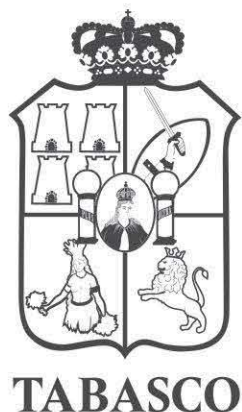
-----**CERTIFICA**-----

-----  
QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE **VEINTIDÓS (22)** FOJAS ÚTILES SON FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.-----

-----  
SE EXPIDE ESTA CERTIFICACIÓN A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Karla Cantoral Domínguez".



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: kKMcVOjmhQUUIJyuOWTvVwMgj9NJIHY2y3URihiFzpshZLeQE4T1MKyKAMGwkxtK6poRil/SY  
++eBPUHoPVip2kl/3sPlufJbWlwoQFC2Yahehv59z4ep5dHnWRZY1eMTWK6lnVx+ZFeiTWo9gdQ9PwyTBcxqb+  
+pcT8Q3D+/JTfOSLTX7VqW0Ame2VJY4bZOialQXr3r9laNm8h5VdlcFlr3uj4UHiSMKbCsp4AeV80S9l6U/O2bu0g  
GITqkfjlvXRAIxBvoBcrQvpSEclkjSloAv0GQe7X8L/kL/iY/sPmMllsuopMlkhCHuRETRGp6bM8lsyYar2tP7K4AWKQ

==